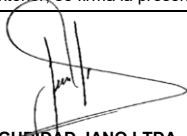


		ACTA DE INICIO		Código: F - 096	
				Versión: 002	
				Fecha: Agosto de 2020	
CONTRATO DE:		PRESTACION DE SERVICIOS		103.13.10.224-2026	
VALOR DEL CONTRATO:		\$ 48.646.158			
OBJETO:		PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PERMANENTE PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ META, CON PERSONAL ARMADO Y DISPONIBILIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN.			
CONTRATISTA:		SEGURIDAD JANO LTDA.			
NIT Ó CÉDULA:		822002315-6		No. CELULAR:	3133970785
E-MAIL:		servicioalcliente@seguridadjano.com			
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA		LUIS FERNANDO SERRANO TASCON			
CÉDULA:		14.650.154		No. CELULAR:	3133970785
NOMBRE INTERVENTOR		N/A			
CARGO		N/A			
CÉDULA		N/A		E-MAIL:	N/A
NOMBRE SUPERVISOR:		EDGAR FERNANDO CARRILLO RIOS			
CARGO		SECRETARIO GENERAL			
CÉDULA:		1.121.907.962		No. CELULAR:	3134775050
E-MAIL:		Secgeneral@puertolopez-meta.gov.co			
FORMA DE PAGO					
El municipio de Puerto López, pagará el valor del contrato así: El contrato se pagará al contratista el 100% del valor del contrato una vez cumpla el objeto contractual. Para el trámite del pago el contratista deberá presentar ante el SUPERVISOR: - La CERTIFICACIÓN de cumplimiento por parte de la supervisión, como funcionario competente para ejercer las tareas de vigilancia de la correcta ejecución contractual. - La factura o documento equivalente, según corresponda en cada caso. - La acreditación del pago de seguridad social integral y parafiscal si a ello hubiere lugar. - Para el pago final se debe presentar la respectiva acta de terminación y de liquidación. - Y los demás que legalmente sean aplicables. El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados la factura de venta, conforme al Decreto 2242 de 2015, y la Resolución 000042 de 2020, la cual deberá ser enviada al correo electrónico sechacienda@puertolopez-meta.gov.co, la fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento equivalente Nota1: Todos los pagos estarán sujetos a los desembolsos que efectué la Tesorería Municipal, sin perjuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación.					
FECHA DEL CONTRATO		26/03/2026		FECHA INICIO:	26/03/2026
CDP	No. 0653	FECHA: 17/03/2026		REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 00791
	VALOR:	\$ 48.841.848			FECHA: 26/03/2026
FUENTES DE FINANCIACION		CONCEPTO:		VALOR:	\$ 48.841.848
		SGP			X
		DPTO			
		propios			
		SGR			
		COFINANCIACION			
					\$ 48.841.848
					\$ 0.00
					\$ 0.00
					\$ 0.00
					\$ 0.00
					\$ 0.00
CODIGO PRESUPUESTAL		03.2.3.45.4599.1000-005		DENOMINACIÓN	BPIN 2024505730015 Fortalecimiento de la Oferta de Servicios Mediante la Asistencia Administrativa, Técnica y Operativa a la gestión, dirección y transformación digital de la administración municipal de Puerto López

PLAZO DE EJECUCIÓN	Meses	0	Días	11
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO				
6/06/2026				
GARANTIAS	Póliza No. CV-100060411 Póliza No. CV-100017037		FECHA DE EXPEDICION: N/A	26/03/2026
RESOLUCIÓN DE APROBACION DE LAS GARANTIAS	Nº 099-2026 del 26/03/2026		RESOLUCION DESIGNACION SUPERVISIÓN	N/A
En el Municipio de Puerto López, Departamento del Meta, a los veintiseis (26) días del mes de marzo del dos mil veinti seis (2026), se reunieron Contratista, Interventor y/o Supervisor, para dejar constancia que por medio de la presente acta, se da inicio a las actividades contempladas en el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS NÚMERO 103.13.10.224-2026, de acuerdo al objeto.				
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el 26/03/2026				
 SEGURIDAD JANO LTDA. Contratista		 EDGAR FERNANDO CARRILLO RUIZ Supervisor		